



**ACTA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 07 DE AGOSTO DEL 2024**

En la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos del día miércoles 07 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se celebró la VIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por la **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTORA GENERAL** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la Ciudadana **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** y en la que actuó como **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** la Ciudadana **LUCERO BERENICE CHAVARRIA CHAVIRA**.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

Al inicio de la Sesión, la **Presidente del Comité de Adquisiciones** solicitó en primer término a la **Secretario Técnico** pasar lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** Presidente del Comité de Adquisiciones; **JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ** Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGULLAR** Titular del Departamento de Tesorería y Contabilidad del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS** Titular del Departamento de Planeación del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA** Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA CONCEPCIÓN INIGUEZ POLANCO** Directora Jurídica del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO** en representación del Licenciado **RAÚL ARMANDO URANGA LA MADRID** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **JULIETA ESQUIVEL PÉREZ** en representación del Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; **KEVIN ARTURO PERALTA RODRÍGUEZ** en representación del Regidor **CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ** Presidente de la Comisión de Deportes del H. Ayuntamiento de Zapopan; **LUCERO BERENICE CHAVARRIA CHAVIRA** Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JORGE ARROYO VALADEZ** Director del Órgano Interno de Control; **MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE** representante del área Jurídica.

Así mismo, se hace constar la ausencia del Ingeniero **RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA** Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Ingeniero **ANDRÉS CANALES LEAÑO** Presidente del Consejo de Desarrollo Agropecuario de Jalisco; Licenciado **RAÚL FLORES LÓPEZ** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; Licenciado **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; Regidor **CAMILLO**





**Consejo  
Municipal  
del Deporte**  
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

**ALEJANDRO SAAVEDRA GONZÁLEZ** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; Regidora **ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Futuro; Regidora **DULCE SARAHÍ CORTES VITE** del H. Ayuntamiento de Zapopan; Regidor **OSCAR ABREGO DE LEÓN** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Morena.

Acto seguido, la **Secretario Técnico** del Comité de Compras comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

La **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Existiendo quórum, a las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos del día miércoles 07 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se declara legalmente abierta la presente Sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable. Para regir esta Sesión propongo a ustedes integrantes del Comité, el siguiente Orden del Día, el cual solicito a la Secretario de cuenta del mismo.

Acto seguido, la Presidente del Comité de Compras, solicitó a la **Secretario Técnico** diera lectura al Orden del día.

La **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- I.** Declaratoria de Quórum y legal instalación de la VIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 07 de agosto de 2024.
- II.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III.** Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Nacional no. 15-2024 “Adquisición de materiales, accesorios y aparatos deportivos para el equipamiento del Gimnasio de Acondicionamiento Físico (GAF) administrado por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- IV.** Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Local no. 16-2024 “Contratación de servicios especializados para la adecuación, nivelación e instalación de pasto sintético de espacios recreativos y canchas deportivas administrados por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.
- V.** Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Local no. 17-2024 “Rehabilitación de unidades deportivas y Muros de: Valle de Nuevo México “La periguera” y Parque Zapopan “Ciudad deportiva” (Gimnasio de Box y Gimnasio de




GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
Municipio de Zapopan


Ciudad de las  
**niñas y niños**


**Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**

Periférico Norte Manuel Gómez Morán # 1467, C.P. 45186  
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco

Tel: 33 30 55 08 50

 **Comude Zapopan Oficial**

 **Comude Zapopan**

 **comudezapopan.gob.mx**

mñ



Acondicionamiento Físico (“GAF”) administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.

**VI. Asuntos Varios.**

**VII.** Formal clausura de la VIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Está a su consideración, el Orden del Día, por lo que en votación económica levantando la mano les pregunto si están a favor del mismo.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADOQUISICIONES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2024.**

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del Día, la Presidente del Comité de Compras constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la VIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

**II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, la Presidente del Comité de Compras constató la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**III. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 15-2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y APARATOS DEPORTIVOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (GAF) ADMINISTRADO POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.**

Para efecto de desahogo del TERCER punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Nacional no. 15-2024 “Adquisición de materiales, accesorios y aparatos deportivos para el equipamiento del Gimnasio de Acondicionamiento Físico (GAF) administrado por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.





La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarría Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias Gracias, se recibieron las propuestas los licitantes ELOY LEONARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; PROGYM S. DE R.L. DE C.V.; ZANDER FITNESS S.A. DE C.V. y KCG S.A. DE C.V.

En el cuadro comparativo proyectado, se muestran los participantes que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requeriente para su evaluación técnica.

Del licitante ELOY LEONARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ no participo con la totalidad de los productos de los lotes solicitados, motivo por el cual no se pudo hacer una comparativa con respecto a los otro participantes y quedo descartado para los lotes señalados como incompletos.

De los licitantes que se mencionan a continuación se desechas los lotes señalados al estar fuera del rango de precios respecto de la media del estudio de mercado.

De PROGYM S. DE R.L. DE C.V. se desecha el lote 8 y 9, de ZANDER FITNESS S.A. DE C.V. se desechan los lotes 8, 10 y 11 y de KCG S.A. DE C.V. se desechan los lotes 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Así mismo se señala que para los lotes 1, 2, 3 y 8 no se cuenta con las condiciones para adjudicar por lo que se quedaran pendientes para una segunda vuelta.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requeriente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno, se sugiere a la adjudicación de la siguiente manera:

- Al proveedor ELOY LEONARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ para los lotes 10 y 11.
- Al proveedor ZANDER FITNESS S.A. DE C.V. para los lotes 4, 5, 6, 7 y 9.

Por lo que se pone a su consideración lo anterior para la adjudicación.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor ELOY LEONARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ para los lotes 10 y 11 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requeriente y quien presenta una propuesta económica por los lotes asignados de \$71,175.45 setenta y un mil ciento setenta y cinco pesos con cuarenta y cinco centavos más IVA.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”**.





La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor ZANDER FITNESS S.A. DE C.V. para los lotes 4, 5, 6, 7 y 9 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requeriente y quien presenta una propuesta económica por los lotes asignados de \$902,209.00 novecientos dos mil doscientos nueve pesos más IVA.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

**IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. 16-2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADECUACIÓN, NIVELACIÓN E INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y CANCHAS DEPORTIVAS ADMINISTRADOS POR EL OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.**

Para efecto del desahogo del CUARTO punto del Orden del Día, relativo a discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la “Licitación Pública Local no. 16-2024 “Contratación de servicios especializados para la adecuación, nivelación e instalación de pasto sintético de espacios recreativos y canchas deportivas administrados por el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiestó: Quiero informar previamente que se recibió el oficio 1250/DOIC/181/2024 expedido por la Dirección del Órgano Interno de Control en el cual remite un escrito presentado por el C. ALVARO VAZQUEZ CURIEL en el cual manifiesta que por un error u omisión no anexo la información de manera digital (USB), por lo que solicita que de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, le sea aperturado el sobre de su propuesta económica, así como evaluada su propuesta técnica.

Por lo anterior, le cedo el uso de la voz a la secretaria técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifiestó; Gracias, referente a la solicitud presentada por el licitante C. ALVARO VAZQUEZ CURIEL, quiero mencionar que en el acto de apertura por parte de la Dirección del Órgano Interno de Control, se detectó que el proveedor no había anexado la información de manera digital dentro del sobre tal y como se estipulo en el anexo 1 de las bases de la convocatoria, motivo por el cual al estar incumpliendo uno de los requisitos solicitados, la Dirección antes mencionada determino no apertura el sobre económico y por lo tanto no se evaluó la propuesta técnica pasando a evaluación únicamente los licitantes que dieron cumplimiento anexando la información solicitada.

Por lo que se propone a ustedes integrantes del comité, se evalúe la posibilidad de aperturar el sobre de la propuesta económica y se lleve a cabo el análisis técnico por el área requeriente, así como la oferta





económica, esto en virtud de las atribuciones señaladas en el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el numeral 10 inciso A de las bases de la convocatoria que establece lo siguiente:

- a) Dispensar defectos, errores y omisiones en las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "LICITANTE" no obró de mala fe, y que no altere de manera sustancial la propuesta o la licitación, asimismo que no contravenga a lo dispuesto en la "LEY" o las "POLÍTICAS".

Por lo que se pone a su consideración lo anterior.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la apertura del sobre de la propuesta económica, así como la evaluación en su totalidad de la propuesta del Licitante ALVARO VAZQUEZ CURIEL.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **"Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS"**.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a la Dirección del Órgano Interno de Control, realizar la apertura del sobre de propuesta económica y entregar al área requirente el sobre de propuesta técnica para ser evaluada, por lo que posteriormente se solicitara un receso de así ser requerido para que puedan ser integrado al cuadro comparativo. Y posteriormente retomamos el punto.

Y. **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. 17-2024 "REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS Y MUROS DE: VALLE DE NUEVO MÉXICO "LA PERIQUERA" Y PARQUE ZAPOPAN "CIUDAD DEPORTIVA" (GIMNASIO DE BOX Y GIMNASIO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO "GAF") ADMINISTRADOS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO"**

Para efecto del desahogo del QUINTO punto del Orden del Día, relativo a Lectura, discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local no. 17-2024 "Rehabilitación de unidades deportivas y Muros de: Valle de Nuevo México "La periquera" y Parque Zapopan "Ciudad deportiva" (Gimnasio de Box y Gimnasio de Acondicionamiento Físico "GAF") administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Quiero informar previamente que se recibió el oficio 1250/DOIC/188/2024 expedido por la Dirección del Órgano Interno de Control en el cual remite un escrito presentado por el C. ARMANDO GUILLERMO GOMEZ RUBALCAVA en representación de QATOCO S.A. DE C.V. en el cual manifiesta que por un error u omisión no anexo la información de manera digital (USB), por lo que solicita que de acuerdo a las atribuciones establecidas en el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, le sea aperturado el sobre de su propuesta económica, así como evaluada su propuesta técnica.



Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarría Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias referente a la solicitud presentada por el licitante C. ARMANDO GUILLERMO GOMEZ RUBALCAVA en representación de QATOCO S.A. DE C.V. quiero mencionar que en el acto de apertura por parte de la Dirección del Órgano Interno de Control, se detectó que el proveedor no había anexado la información de manera digital dentro del sobre tal y como se estipuló en el anexo I de las bases de la convocatoria, motivo por el cual al estar incumpliendo uno de los requisitos solicitados, la Dirección antes mencionada determino no apertura el sobre económico y por lo tanto no se evaluó la propuesta técnica pasando a evaluación únicamente los licitantes que dieron cumplimiento anexando la información solicitada.

Por lo que se propone a ustedes integrantes del comité, se evalúe la posibilidad de aperturar el sobre de la propuesta económica y se lleve a cabo el análisis técnico por el área requerente, así como la oferta económica, esto en virtud de las atribuciones señaladas en el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el numeral 10 inciso A de las bases de la convocatoria que establece lo siguiente:

a) Dispensar defectos, errores y omisiones en las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "LICITANTE" no obró de mala fe, y que no altere de manera sustancial la propuesta o la licitación, asimismo que no contravenga a lo dispuesto en la "LEY" o las "POLÍTICAS".

Por lo que se pone a su consideración lo anterior.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la apertura del sobre de la propuesta económica, así como la evaluación en su totalidad de la propuesta del Licitante QATOCO S.A. DE C.V.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **"Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS"**.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a la Dirección del Órgano Interno de Control, realizar la apertura del sobre de propuesta económica y entregar al área requerente el sobre de propuesta técnica para ser evaluada, por lo que posteriormente se solicitará un receso de así ser requerido para que puedan ser integrado al cuadro comparativo.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de declarar un receso de veinte minutos para que el área requerente proceda a realizar las evaluaciones de las propuestas.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **"Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS"**.

  
VOTOS".





La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos, damos por reanudada la VIII sesión Ordinaria de este Comité, por lo que retomando la presente sesión para efecto del desahogo del CUARTO punto de la orden del día relativo a:

**DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA "LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. 16-2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADECUACIÓN, NIVELACIÓN E INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y CANCHAS DEPORTIVAS ADMINISTRADOS POR EL OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO".**

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretaria técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarría Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias se recibieron las propuestas los licitantes CAPLA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.; CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.; BUFETE DE ARQUITECTURA URBANISMO OBRAS Y SERVICIOS DOLIC S.A. DE C.V. Y ALVARO VÁZQUEZ CURIEL.

En el cuadro comparativo proyectado, se muestran solo los participantes que fueron evaluados y dieron cumplimiento con la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica esto posterior a la apertura del sobre que se acaba de realizar del licitante ALVARO VAZQUEZ CURIEL, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

Del licitante CAPLA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. el área requirente menciona en su informe que no cumple con todos requerimientos técnicos solicitados en las bases de la convocatoria ya que el área lo manifiesta posterior a la revisión y evaluación técnica, por lo que su propuesta se consideró como no solvente.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno, se sugiere a la adjudicación de la siguiente manera, ahorita que ya se revisó la parte técnica tanto CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. Y ALVARO VAZQUEZ CURIEL ambos dan cumplimiento a todos los requerimientos técnicos solicitados, ambos agregan cartas de valor agregado, en el caso de CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. manifiesta en ella la disponibilidad inmediata de iniciar labores y ALVARO VÁZQUEZ CURIEL en su carta de valor agregado manifiesta el ofrecimiento de la mano de obra en el primer cepillado de las canchas y mano de obra para pintar porterías de canchas.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado, Representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara quien manifestó; Este primer cepillado ¿cada cuánto tiempo se hace?







**La Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarría Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; tres meses posteriores a la instalación, eso es lo que pone el proveedor.

**La Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado, Representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalaajara quien manifestó; ósea lo pone y a los tres meses va y hace el cepillado para que el pasto se mantenga vertical.

**La Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Joel Salvador Chávez Rivera Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; si, de hecho cuando instalan es deber del proveedor que ahí se manifiesta en la licitación, poner ciertos kilos de caucho y arena por metro cuadrado y a los tres meses se requiere el primer mantenimiento.

**La Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó; que en el tema del cepillado si es un costo, en el sentido de que si nos genera un costo, independientemente de que lo haga el personal de COMUDE y te da la durabilidad en el pasto.

**La Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado, Representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalaajara quien manifestó; y ¿se gasta mucho presupuesto en eso? Ósea ¿está regalando cinco mil pesos más o de cuanto estamos hablando?

**La Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarría Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; es solamente la mano de obra, no incluye el materiales.

**La Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Joel Salvador Chávez Rivera Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; es un promedio de cien mil pesos de mano de obra, sin contar arena sílica ni caucho, que ya se iría a un cuarto de un millón de pesos.

**La Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó; y te lo está dando me imagino que en todas las canchas que haga.

**La Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Joel Salvador Chávez Rivera Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; si por el metraje de la licitación.

**La Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Jorge Arroyo Valadez, Director del Órgano de Control Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; pero son cien mil pesos ¿cada cuánto?



La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Joel Salvador Chávez Rivera Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; seria por todo el metraje de la licitación, de hecho esta de entre tres y cinco pesos fluctúa el costo de mano de obra por metro cuadrado.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; y entonces ¿solo te ofrece ese primer servicio?

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Joel Salvador Chávez Rivera Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; si, el primero.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; ósea que en términos económicos digamos que son cien mil pesos que te esta ofreciendo.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado, Representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara quien manifestó; muy poquito y quiere cobrar un millón más ¿no?

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Joel Salvador Chávez Rivera Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; si y la garantía de ocho años.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: y ¿Qué garantía te da el otro?

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; pone cinco años, la que se solicitó

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. John Alberto Restrepo Hernández, Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; pero sigue siendo más alto la diferencia de un millón para una garantía adicional de tres años ¿no?

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz al C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado, Representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara quien manifestó; y quien este aquí después de cinco años ni se va a acordar que tenía esa garantía.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; entonces si les parece y ya analizando ya el tema económico?



pues la sugerencia entonces quedaría al proveedor CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. Por lo que se pone a su consideración lo anterior.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado, Representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara quien manifestó; en resumen podemos decir entonces, se le dio la apertura y en el cuadro económico pues no quedó.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; así es, en el económico no le favoreció a él, ya que hay otros mas económico.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: si, independientemente de la autorización que nos dieron previo a la apertura, para darle la posibilidad de que participara, pues se da la participación pero se esta viendo que de todas formas esta por arriba del precio de la otra empresa, que se ha trabajado con ambas empresas entonces eso ya se conoce.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requeriente y quien presenta una propuesta económica por \$5,600,000.00 cinco millones seiscientos mil pesos más IVA.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: retomando entonces el desahogo del QUINTO punto del orden del día relativo a:

**DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. 17-2024 “REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS Y MUROS DE VALLE DE NUEVO MÉXICO “LA PERIQUERA” Y PARQUE ZAPOPAN “CIUDAD DEPORTIVA” (GIMNASIO DE BOX Y GIMNASIO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO “GAF”) ADMINISTRADOS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.”**

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Le cedo el uso de la voz a la secretaria técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; se recibieron las propuestas los licitantes ALPAYE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; RUSLIV CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.; CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS



INSIGNIA S.A. DE C.V.; BLAYAR S. DE R.L. DE C.V.; QATOCO S.A. DE C.V.; CONSTRULATAM S.A. DE C.V.; Y RR. INGMARCE S.A. DE C.V.

En el cuadro comparativo proyectado, se muestran solamente los participantes que fueron evaluados y dieron cumplimiento con la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, esto también posterior a la apertura que acabamos de tener del proveedor QATOCO, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno podemos revisar el cuadro comparativo en cuanto al proveedor QATOCO S.A. DE C.V. que es el que se acaba de apertura el sobre y avaluar, el área requirente manifiesta que no cumple con lo solicitado en las bases de la licitación, en distintos requerimientos, acota que son cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha del contrato, en el cronograma de ejecución de rehabilitación en el documento mostrado no presenta la fecha de termino al 13 de septiembre, no presenta las muestras físicas solicitadas en las bases y no cumple con el catálogo de conceptos, el participa únicamente por la partida dos y en esa ya solamente teníamos dos participantes.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: lo demás ¿no cumplen?

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; es que participaron por diferentes partidas, ALPAVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. por la partida 2, CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. por la partida 1 y 3; CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA S.A. DE C.V. por la partida 1 y 3; BLAYAR S. DE R.L. DE C.V. por la partida 3; CONSTRULATAM S.A. DE C.V. por la partida 1 y 3; QATOCO S.A. DE C.V. por la partida 2 que es el que se acaba de aperturar pero no cumple con varios requisitos por lo que según el informe del área pues no se considera solvente, entonces analizando el tema económico y tomando en consideración ya lo antes expuesto, se sugiere a la adjudicación de la siguiente manera:

- Al proveedor CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 3.
  - Al proveedor ALPAVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. para la partida 2.
- Por lo que se pone a su consideración lo anterior para la adjudicación.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: de la partida de Ciudad Deportiva me queda claro que es el proveedor ALPAVE y de las otras partidas ¿cómo están los otros entonces?

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, concede el uso de la voz a la C. Lucero Berenice Chavarria Chavira Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; cumplen pero están más elevados los costos.





La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: bien ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 3, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requerente y quien presenta una propuesta económica por las partidas asignadas de \$3,677,896.00 tres millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos noventa y seis mil pesos más IVA.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones levantando la mano, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor ALPAVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. para la partida 2, quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requerente y quien presenta una propuesta económica por las partidas asignadas de \$2,143,885.00 dos millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco mil pesos más IVA.

**VI. ASUNTOS VARIOS**

Para efecto del desahogo del SEXTO punto del Orden del Día, relativo a Asuntos varios, les consulto si alguien tiene algún tema que tratar.

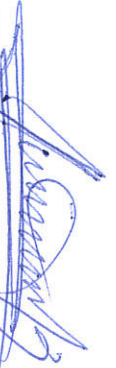
La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiestó: no se tuvo ningún tema.


**VII. FORMAL CLAUSURA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADOQUISICIONES DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de desahogar el SEPTIMO punto de la Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar en esta VIII Sesión Ordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 14:49 catorce horas con cuarenta y nueve minutos horas del día 07 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo la asistencia de los presentes.

  
C. ALEJANDRA GALDINO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADOQUISICIONES

  
C. LUCERO BERENICE CHÁVARRIA CHAVIRA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADOQUISICIONES

  
C. JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

  
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGUILAR  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD





C. DIANA ~~ELIZBETH~~ RUIZ QUIJAS  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

C. MARÍA CONCEPCIÓN INIGUEZ POLANCO  
DIRECTORA JURÍDICA

C. MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE  
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

C. JULIETA ESQUIVEL PÉREZ  
COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ  
COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO FUTURO  
AUSENTE

C. ANDRÉS CANALES LEAÑO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE JALISCO  
AUSENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE  
AUSENTE

REGIDORA DULCE SARAHÍ CORTES VITE  
AUSENTE

C. JOEL SALVADOR CHÁVEZ RIVERA  
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS

C. JORGE ARROYO VALADEZ  
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO  
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

C. KEVIN ARTURO PERALTA RODRÍGUEZ  
EN REPRESENTACION DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DEPORTES

C. DIANA FABIOLA MORA INIGUEZ  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
AUSENTE

ING. RUBÉN NASAYI GONZÁLEZ UYEDA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO  
AUSENTE

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO  
AUSENTE

C. ALBERTO URIBE CAMACHO  
COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MORENA  
AUSENTE

